31 (treinta y uno)

ACTA Nº 45 /2015

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Fecha: 8/09/2015
Hora: 15:00
Descripción del Llamado: ***ADECUACIÓN DEL DATACENTER ACTUAL PARA CERTIFICAR EN TIER II PARA LA SET DEL MH.***

TEMA: RESOLUCIÓN DNCP Nº 2619/15 "Por la cual se hace lugar a la Protesta promovida por la Firma PARASOFT S.R.L., contra la Adjudicación a favor de la Firma LOGICALIS PARAGUAY S.A., realizada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 04/2015 para la "ADECUACIÓN DEL DATACENTER ACTUAL PARA CERTIFICAR EN TIER II PARA LA SET DEL MH" ID Nº 292.662.

PUNTOS TRATADOS:

1- Lectura de la Resolución y consideración del Resuelve:
   - Hacer Lugar a la Protesta.
   - Anular la Adjudicación.
   - Disponer nueva Evaluación.
2- Sobre este punto el Representante de la Dirección de TIC`s, el Sr. Pedro Velázquez, menciona que de reuniones mantenidas con responsables de la Dirección Jurídica solicitaron realizar reevaluación teniendo en cuenta criterios técnicos. Así también solicitan que se realice la nueva evaluación con el primer oferente en concurso.
3- El Representante de la Coordinación Financiera, Juan Vallena manifiesta que es necesario realizar un nuevo Proceso.
4- El Representante del Departamento de Contrataciones, menciona que es necesario pedir una Reconsideración sobre la Resolución emitida de la DNCP, en vista a que muchos puntos no fueron observados y que existen elementos legales para solicitar lo requerido
5- El Sr. Jose Chirife menciona que en vista a los plazos de los procesos, es necesario analizar los tiempos y considerar la realización de un nuevo proceso.
6- El Representante del Departamento de Contrataciones, deja constancia de que el Representante de la Dirección de TIC`s, fue el único participante en contestación de la protesta y no así el pleno, por lo que menciona que no fue remitido el análisis de los trabajos realizados en el comité de Evaluación, y así también confirma que el Informe de Evaluación se encuentra elaborado y justificado según las Reglamentación Legales Vigentes en el ámbito de las Contrataciones Públicas, y que no se ha faltado a ninguna norma según mencionado en Resolución DNCP.
7- Por último se lleva a votación por la CANCELACIÒN DEL LLAMADO.

POR EL - SI	POR EL - NO
JUAN VALLENA VERA	ALBERTO JARA
JOSE CHIRIFE	PEDRO VELAZQUEZ
HUGO GONZALEZ	

32 (treinta y dos).

8- Por decisión de mayoría se resuelve CANCELAR el presente LLAMADO, y proceder a la realización de un nuevo procedimiento Licitatorio.

Siendo las 17:30 se da por terminada la reunión, firmándose el Acta en Prueba y Conformidad, los participantes al acto en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Pedro Velázquez, Representante de la Dirección de TIC's: _____

Alberto Jara, Representante del Departamento de Contrataciones: _____

Juan Vallena, Representante de la Coordinación Financiera: _____

Hugo González, Representante de la DAAF: _____

Jose Chirife, Técnico Especializado: _____

Alberto Amarilla, Representante de la Coordinación Administrativa: AUSENTE